

CIRCULAR No. 04

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: JORNADA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

FECHA: BOGOTÁ D.C., 17 DE FEBRERO DE 2021

Distinguidos compañeros, renovado y fraternal saludo.

Todos sabemos que la razón de ser de los profesionales de la docencia: Los maestros, son los niños y los jóvenes, la escuela y la acción de formar.

Hemos argumentado con suficiencia que el retorno a **Clases presenciales debe darse con condiciones dignas, con garantías para la vida, la salud y la educación.**

Se hace necesario organizar la acción de difusión y propaganda para que a nivel nacional se expliquen y entiendan las exigencias y propuestas reiteradas presentadas por FECODE y desenmascarar la política educativa/laboral del gobierno del presidente Iván Duque y su Ministra de Educación María Victoria Ángulo.

En unidad de acción, el Comité Ejecutivo, las 33 filiales y con el apoyo de Subdirectivas Municipales y/o Delegados Sindicales Institucionales, adelantaremos la actividad de manera articulada, de igual forma acompañaremos las asambleas, plenos y otras dinámicas que se convoquen para difundir y ejecutar esta acción:

- La jornada de verificación se realizará en todas las Instituciones Educativas públicas, iniciando por las que ya están en proceso de Alternancia.
- Se aplicarán dos formatos, uno general para cada establecimiento y otro anexo para cada aula de clases.
- Se requiere convocar una comisión de verificación de condiciones reales en la escuela, conformada por integrantes del sindicato, consejo directivo, autoridades locales, medios de comunicación locales o comunitarios y solicitar el acompañamiento de los organismos de control. Se recomienda grabar lo ocurrido durante el desarrollo de la actividad, tomar registros fotográficos, testimonios y recoger evidencias.
- Se deben garantizar las condiciones de bioseguridad a los participantes.

- Los formatos se llenarán en línea, con el objeto de levantar una línea de base y construir un diagnóstico nacional, los mismos se deben completar particularmente, para que cada I.E. pueda disponer, comprender el instrumento y generar las acciones pertinentes.

La finalidad central radica en comprobar y revelar con qué se cuenta y lo que se requiere hoy en los espacios educativos para retornar, que la comunidad educativa conozca las realidades institucionales, hacer la verificación y difundir los resultados por los canales oficiales de la Federación, los sindicatos, y medios comunitarios; así **exigir de manera unificada condiciones previas, verificables, dignas y garantías para la vida, la salud y la educación de las comunidades.**

Formularios de verificación de condiciones.

Los dos formatos el del listado de chequeo para las Instituciones Educativas y el de aulas, respectivamente, podrán diligenciarse de manera rápida y segura a través del siguiente link <https://fecode.edu.co/index.php/publicaciones/comunicados/formularios-bioseguridad.html>

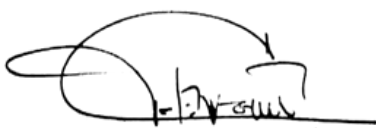
En cada uno encontrará preguntas que podrá contestar, unas en texto y otras seleccionando una de dos opciones posibles; las marcadas con un asterisco (*) de color rojo son de carácter obligatorio. El listado de chequeo para las I.E., consta de cuatro partes, y el formato de aulas de una sola parte que se pueden llenar de manera ágil, al pasar de cada sección se irán guardando sus respuestas, al final dé **'Enviar' a los formularios debidamente diligenciados a más tardar hasta el día sábado 27 de febrero del año en curso.** Tenga en cuenta que debe disponer de una buena conexión a Internet.

Los formatos se pueden trabajar desde cualquier dispositivo electrónico. Todos sus datos estarán protegidos y manejados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012. Ante cualquier duda o problema puede escribir a verificacion@fecode.edu.co.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos con la lucha y la movilización, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDÍA PUERTO
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General